

A cien años de la Constitución de 1917 en un contexto de cambios demográficos en México

One hundred years after the Constitution of 1917 in a context of demographic changes in Mexico

Sonia B. Fernández-Cantón¹

1 Comisión Nacional de Arbitraje Médico

RESUMEN

Introducción: Se pretende mostrar la evolución sufrida por los componentes de la dinámica demográfica en el seno de la sociedad mexicana durante el periodo 1910-2010. **Metodología:** Se utilizaron estadísticas vitales, censos de población (incluyendo el conteo intercensal de 2015) y encuestas sociodemográficas seleccionadas. **Resultados:** En 1910, la población era de 15.2 millones, mientras que para el año 2015, aumentó a 119.5 millones de individuos. Esto implica que la población se ha duplicado en tres ocasiones en el transcurso de cien años. Entre los cambios más drásticos sufridos a lo largo del siglo XX se encuentran aquellos referentes tanto al comportamiento demográfico como epidemiológico, sea en el ámbito de la natalidad y la mortalidad, ambos con un notable descenso, lo que se traduce mediante el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población.

Palabras clave: constitución de México, mortalidad, natalidad, crecimiento poblacional.

ABSTRACT

Introduction: It is intended to show the evolution suffered by the components of demographic dynamics within Mexican society during the period 1910-2010. **Methodology:** Vital statistics, population censuses (including the intercensal count of 2015) and selected sociodemographic surveys were used. **Results:** In 1910, the population was 15.2 million, while for 2015, it increased to 119.5 million individuals. This implies that the population has doubled three times in the course of one hundred years. Among the most drastic changes suffered throughout the twentieth century are those referring both to demographic and epidemiological behavior, either in the area of birth and mortality, both with a notable decrease, which is translated by the increase in hope of life and the aging of the population.

Key words: constitution of Mexico, mortality, birth, population growth

INTRODUCCIÓN

La constitución de México, vigente desde el 5 de febrero de 1917, ha sido reconocida como “La primera Constitución social del siglo XX”¹ al consagrar tanto derechos individuales como sociales, surgiendo estos últimos como producto del movimiento revolucionario de 1910. Cien años después de su promulgación, la constitución de México se conserva vigente producto de múltiples modificaciones a sus artículos, aunque algunos otros se han mantenido como expectativas sin haber sido implementados y llevados a la práctica en su cabalidad.¹

En el Artículo 4to de la constitución se manifiesta el deber primordial del gobierno mexicano de crear políticas de salud en todo el país, ello ya que “Poca importancia tiene la disminución de otras desigualdades sociales, si no se manifiesta una vida sana y de mejor calidad”.² En este tenor,

* **Correspondencia:** SBFC, sfernandez@conamed.gob.mx

Conflicto de intereses: La autora declara que no tiene.

Citar como: Fernández-Cantón SB. A cien años de la Constitución de 1917 en un contexto de cambios demográficos en México. Rev CONAMED 2017; 22(Sup): 9-15.

[*One hundred years after the Constitution of 1917 in a context of demographic changes in Mexico*]

a partir de dicha constitución se creó el Departamento de Salubridad y el Consejo de Salubridad General en México³, siendo constituidos como áreas de responsabilidad de los poderes nacionales. Establece también la obligación patronal de observar preceptos legales sobre seguridad e higiene y acciones para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo. En particular destaca el Artículo 123, fracción XXIX, que establece la necesidad de la apertura de las Cajas de Seguros Populares para proteger la invalidez y la cesación involuntaria del trabajo, entre otros. No obstante, la implementación de los cambios más trascendentes en materia de salud se dio durante los años 40, periodo en el que México logró transformaciones notables en materia de salud y educación, iniciándose su proceso de modernización.

El propósito de este trabajo fue analizar, a la luz de los contenidos implementados en la carta magna, los impactos que en cuanto en los aspectos demográficos de población, natalidad, fecundidad y mortandad, se han observado a lo largo de los últimos cien años de vida republicana.

Fuentes, métodos y consideraciones sobre la información utilizada

Para este trabajo se emplearon estadísticas vitales, censos de población, incluyendo el conteo intercensal de 2015, y encuestas sociodemográficas seleccionadas. En relación a la primera fuente de información, destacan las siguientes consideraciones:

- ▶ Para el periodo 1895-1921 se utilizaron estimaciones elaboradas por diversos autores con el propósito de corregir las omisiones y/o mal registro de los datos provenientes de las fuentes oficiales de la época.
- ▶ Para el periodo 1922-1993 la fuente principal fue el “Compendio de Estadísticas Vitales 1983-1993” elaborado por la Dirección General de Estadística e Informática de la Secretaría de Salud durante el año 1994.
- ▶ Para los años 2000-2015, actualizaciones propias a partir de las estadísticas oficiales, tomados de los cubos dinámicos DGIS/SSA.

Las series estadísticas incluidas han sido tomadas, en la mayor parte de los años, directamente de las estadísticas vitales generadas por los registros civiles (mortalidad y natalidad). Para los primeros años, fue necesario recurrir a estimaciones realizadas por demógrafos dedicados a reconstruir la historia, mediante la eventual corrección de las deficiencias observadas, ocasionadas en gran medida por el sub-registro y mal-registro de los hechos vitales. En todos los casos se señalan los años para los cuales se consideró estimaciones realizadas para complementar la información faltante o corregida.

En cuanto a la natalidad y la mortalidad, la información disponible para los primeros años del siglo sufre de deficiencias, razón por la cual consideraron varios ejercicios

de estimación de las tasas de ambos componentes que fueran lo más precisas posibles y que mejorasen los graves niveles de sub-registro que las caracterizaba. Debe señalarse que no existe información de estadísticas vitales entre 1910 y 1921, y la que se produce a partir de 1922 es muy irregular y deficiente, mejorándose paulatinamente conforme avanzan las décadas. Las estimaciones incluidas fueron obtenidas de un número importante de referencias relativas a la demografía histórica.

Contexto poblacional de México en los últimos cien años

Volumen de población y tasas de crecimiento

Según diversas estimaciones la población del país ascendía a 7.5 millones habitantes hacia mediados del siglo XIX, duplicándose su número hacia 1910. Según el primer censo de población levantado en 1895 por la Oficina de Estadística Nacional, se contabilizaron 12.6 millones de habitantes, aumentando a 15 millones para 1910, poco antes del inicio de la guerra de Revolución, y 14.3 para 1921. Esto último ha sido el único caso en la historia demográfica del país en el que entre dos censos se ha registrado un monto de población inferior al censo precedente.⁵

El descenso de población en dicho periodo es resultado no solamente del exceso de muertes como efecto de la lucha revolucionaria sino también a otros factores, tales como el incremento de la migración, la disminución de los nacimientos, así como la mortalidad ocasionada por enfermedades infecciosas como la epidemia de la “influenza española”, brotes importantes de tifo en esa época, fiebre tifoidea y sarampión. Sobrellevar esa problemática no fue fácil dadas las condiciones particulares de la época. La escasa tecnología en materia de salud y las difíciles condiciones que experimentaba la infraestructura sanitaria del país, fueron factores que contribuyeron a que simples infecciones se convirtieran en epidemias difíciles de controlar.⁶

Concluido el periodo de inestabilidad y conflictos violentos reflejados en la lucha revolucionaria, surge a partir de 1930 un periodo que se extiende hasta finales de los años de 1940 con múltiples cambios económicos y sociales producto de reformas y movimientos tendientes a la formalización de las instituciones, situación que trajo consigo modificaciones radicales en todos los ámbitos de la vida nacional.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, el objetivo de poblar a México a través de diversas iniciativas fue consiguado en la primera Ley General de Población del país, promulgada en 1936.⁶ Así, la población alcanzó los 20 millones de habitantes en 1940, con una tasa de crecimiento ligeramente superior a 2%. A partir de ese momento, los cambios demográficos empezaron a ser más evidentes, particularmente en lo que se refiere a la mortalidad la cual descendió modificando desde esa fecha no solo el número de muertes sino su distribución por edad y su estructura por tipo de causas.

Como resultado de las políticas poblacionistas, el país contó para 1950 con 25.6 millones de habitantes, aumentando a casi 35 millones para 1960, año a partir del cual la tasa de crecimiento media anual alcanzó la cifra de 3.1%. De acuerdo a Mendoza, fue durante este periodo que “la atención en la política de población, y por ende, en la planeación demográfica, dejó de centrarse en fomentar el incremento poblacional y se focalizó (...) en considerar a dicho incremento como un condicionante necesario para detonar y sostener el proceso de desarrollo económico y social, pero que debía iniciar su control”.⁶

Para 1970, con una población de 50 millones de habitantes en 1970 y una tasa de crecimiento de 3.5% anual, se dio un enfoque distinto a la relación entre la población y el desarrollo, tanto en la comprensión de dichos conceptos como en la forma de conducir la relación entre éstos. Ello dada la amenaza de volver insuficientes los recursos generados por el crecimiento económico para satisfacer las necesidades poblacionales. Así, en 1974 se promulgó la Ley General de Población, y por mandato de ésta se creó el Consejo Nacional de Población, instancia que a partir de entonces es la responsable de la planeación demográfica del país.

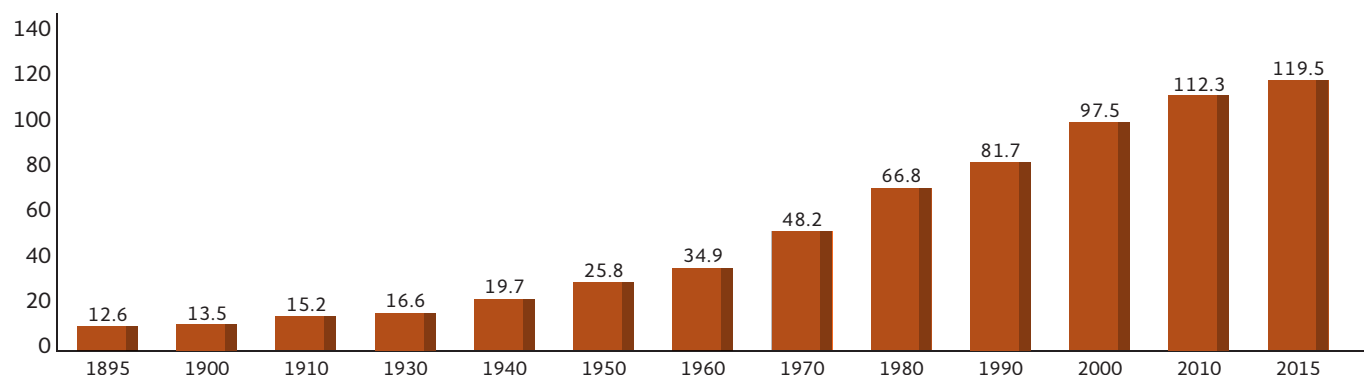
De acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, la población en México ha rebasado los 120 millones de habitantes, habiéndose multiplicado ocho veces la cifra registrada cien años antes. Actualmente, la tasa de crecimiento que inició

su descenso continuó y acelerado en los años 70’s se ubica durante el periodo 2010-2015 en 1.2% anual (Gráfica 1).

Componentes demográficos de la dinámica poblacional

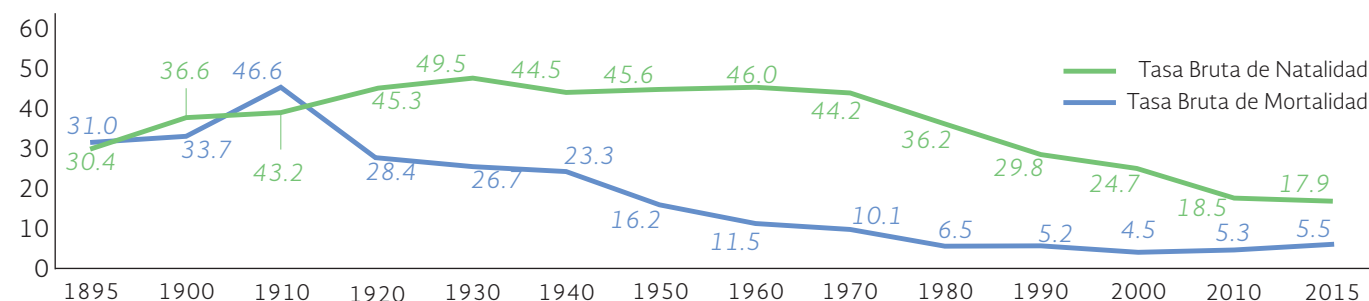
Los niveles de natalidad como los de mortalidad de los primeros años del siglo XX fueron muy elevados. En el caso de los nacimientos, las tasas oscilaron entre 45 y 50 por cada mil habitantes, y se mantuvieron con ligeras variaciones hasta 1970. Posteriormente se registró un descenso de 44.2 por cada mil habitantes en ese año, a 36.2 en 1980, para seguir descendiendo en forma sostenida hasta alcanzar en el periodo 2010-2015 una tasa de 17.9. La tasa de mortalidad alcanzó su mayor nivel en el periodo 1910-1915, estimándose un aproximado de 46.6 defunciones por cada mil habitantes. Esto representó más de setecientas mil muertes en un solo año. Una vez que las fases más crudas del conflicto bélico revolucionario fueron superadas, la tasa de mortalidad inició un importante y drástico descenso (Gráfica 2).

Los cambios en los últimos 100 años en la estructura por edad de la población se observan en la Gráfica 3. En particular nacimientos, las tasas oscilaron entre 45 y 50 por cada mil habitantes, y se mantuvieron con ligeras variaciones hasta 1970.



Gráfica 1: Evolución de la población en México, 1895-2015.

Fuente: Compendio histórico, Estadísticas vitales 1893 - 1993, Secretaría de Salubridad y Asistencia. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 -2010 INEGI, Encuesta Intersensal 2015 INEGI.



Gráfica 2: Evolución de las tasas brutas de Natalidad y Mortalidad en México, 1895-2015.

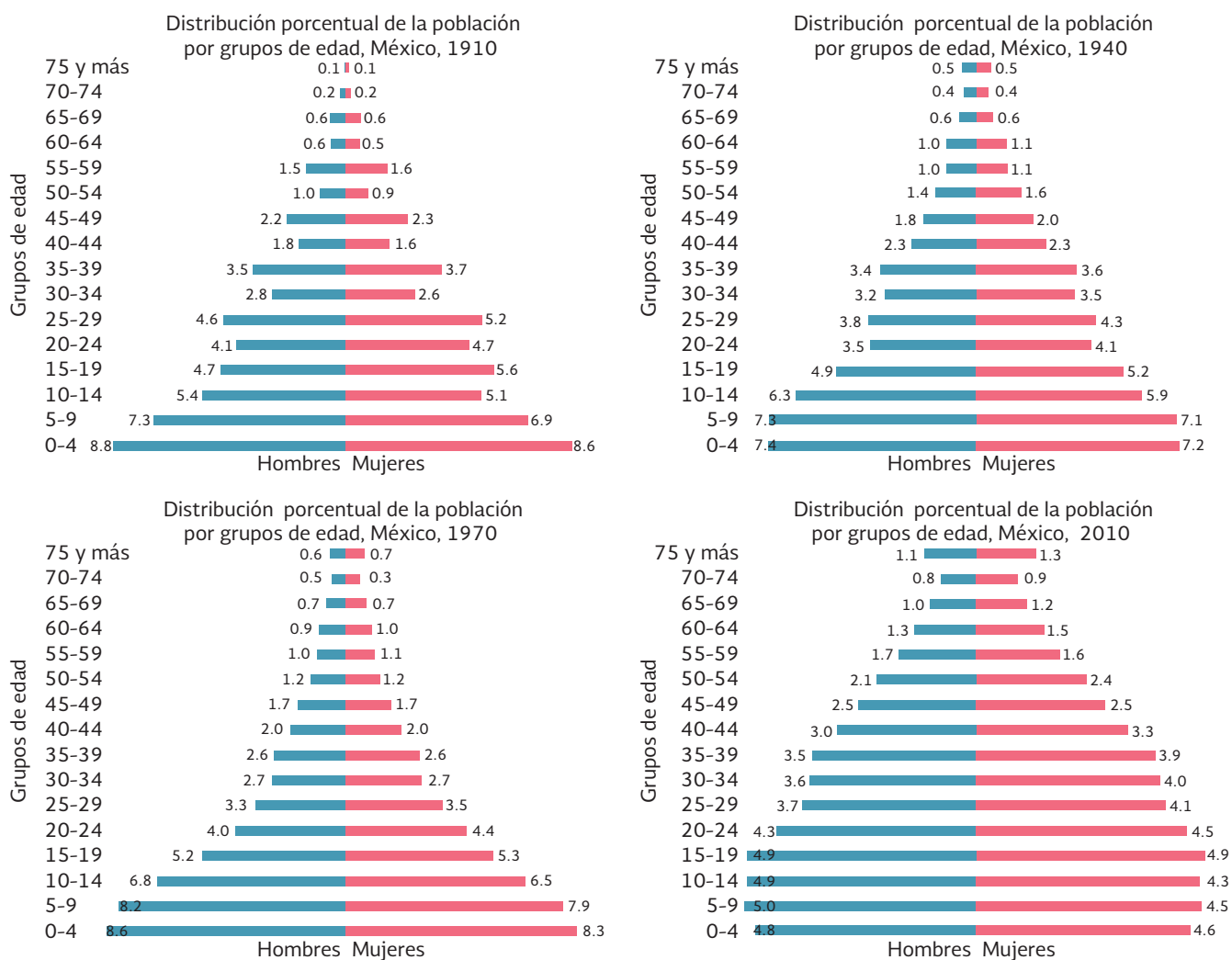
Fuente: Compendio histórico, Estadísticas vitales 1893 - 1993, Secretaría de Salubridad y Asistencia. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 -2010 INEGI, Encuesta Intersensal 2015 INEGI.

Posteriormente se registró un descenso de 44.2 por cada mil habitantes en ese año, a 36.2 en 1980, para seguir descendiendo en forma sostenida hasta alcanzar en el periodo 2010-2015 una tasa de 17.9. La tasa de mortalidad alcanzó su mayor nivel en el periodo 1910-1915, estimándose un aproximado de 46.6 defunciones por cada mil habitantes. Esto representó más de setecientos mil muertes en un solo año. Una vez que las fases más crudas del conflicto bélico revolucionario fueron superadas, la tasa de mortalidad inició un importante y drástico descenso (Gráfica 2).

Los cambios en los últimos 100 años en la estructura por edad de la población se observan en la Gráfica 3. En particular destaca por su perfil dos de ellas: la correspondiente a 1970 y la de 2010. La primera muestra una estructura etaria joven, con una amplia base que representa a la población más joven del país y con una muy reducida cúspide donde los adultos mayores apenas y se ven representados, mientras

que la segunda se constituye en imagen de una población en claro proceso de envejecimiento, al tener una base bastante más recortada de lo que se tenía hace 40 años y un porcentaje de adultos mayores notoriamente superior. (Gráfica 3).

Consecuencia de esta dinámica demográfica, ha ocurrido una redistribución geográfica de la población, que se ha propiciado por los cuantiosos desplazamientos. Uno de éstos fue la migración interna surgida de los años 1940 a raíz de los procesos de industrialización que requería de grandes volúmenes de mano de obra y esto implicó la conformación de grandes núcleos urbanos en detrimento del abandono de las zonas rurales y campesinas. Las desigualdades regionales, en el orden económico, social, político y de recursos, se encuentran en la base de los múltiples movimientos poblacionales llevados a cabo en toda la segunda mitad del siglo pasado.



Gráfica 3: Estructuras por edad de la población durante los periodos 1910, 1940, 1970 y 2010

Fuente: Compendio histórico, Estadísticas vitales 1893 - 1993, Secretaría de Salubridad y Asistencia. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 -2010 INEGI, Encuesta Intersensal 2015 INEGI

Natalidad y fecundidad

El esquema general en México es de un rejuvenecimiento de la fecundidad, con una reducción generalizada después de los 25 años de edad, compensada por una disminución moderada de la fecundidad temprana, entre los 15 y los 24 años (Gráfica 4). Esto es opuesto al retraso de calendario de la fecundidad observada en países de baja fecundidad, donde, en las últimas décadas, se produce una reducción generalizada de la fecundidad en las edades jóvenes, antes de los 30 años de edad, compensada por una elevación de la fecundidad tardía, después de los 30 años.⁶

El comportamiento de la fecundidad expresando en la evolución de las diferentes curvas mostradas en el gráfico previo, deja ver los dos modelos coexistentes en México sobre la transición demográfica: “uno aplicable a las sociedades que inventaron la modernización, otro aplicable a las (sociedades) en las cuales la modernización se impuso en cierto grado” (Ryder, 1983). Hay 15 años de diferencia entre los inicios de la transición de la fecundidad entre las mujeres de las grandes ciudades y más escolarizadas, que encabezan el cambio (las pioneras) a partir de la segunda mitad de los años 1960, y la gran mayoría de las mujeres mexicanas, que empiezan a controlar sus nacimientos después del pleno desarrollo del programa oficial de planificación familiar en los años 1980.⁷

Mortalidad General

La tendencia de la mortalidad marca notables cambios durante el periodo que abarca desde los inicios del siglo XX hasta nuestros días. Por un lado, puede observarse una alta tasa de mortalidad en los inicios de 1900 (33 defunciones por cada mil habitantes), cifra que se eleva a 46.6 apenas iniciado el conflicto armado (1910-1914), pero que diez años después (1920-1924) logra descender en 40% hasta posicionarse en un nivel de 28.4 defunciones por cada mil habitantes. Lo anterior, sin duda, como respuesta al descenso rápido y contundente del número de fallecimientos del periodo posrevolucionario debido a las nuevas políticas y acciones sanitarias que se llevaron a cabo toda vez que se concluyó la fase más dura de la lucha armada.

La importancia del hecho radica en que con dicho descenso se inicia en México la primera fase de la transición demográfica (natalidad estable-mortalidad en descenso), la cual se continua al mantener la tendencia de descenso de los niveles de mortalidad: la otra caída espectacular (de 50%) ocurre entre 1940 y 1960, al pasar de 23.3 defunciones a solo 11.5 en ese periodo. En efecto, la mortalidad mexicana disminuye entonces aceleradamente al reconstruirse el Estado, la seguridad pública y las instituciones sanitarias, después de los trastornos revolucionarios. En los años posteriores a 1940, se llevan a cabo campañas de vacunaciones y de erradicación del paludismo y de la tuberculosis; se construyen redes de agua potable y de alcantarillado, centros de salud, clínicas, dispensarios y hospitales.⁷

Una tercera etapa en el descenso de la mortalidad se da entre 1970 y el año 2000, periodo en el cual la tasa de mortalidad desciende de 10.1 a 4.5 defunciones por cada mil habitantes, representando una caída superior a 55%. En cuanto al número anual de defunciones, a lo largo del siglo XX se mantuvo alrededor de un promedio de 436 mil muertes anuales, con un mínimo de 402 mil y un máximo de 486 mil. La excepción fue el periodo 1910-1914 en el que las muertes se estiman en un poco más de 700 mil. La cifra ha crecido hasta alcanzar 656 mil defunciones en el año 2015, el mayor número de muertes desde la época revolucionaria.

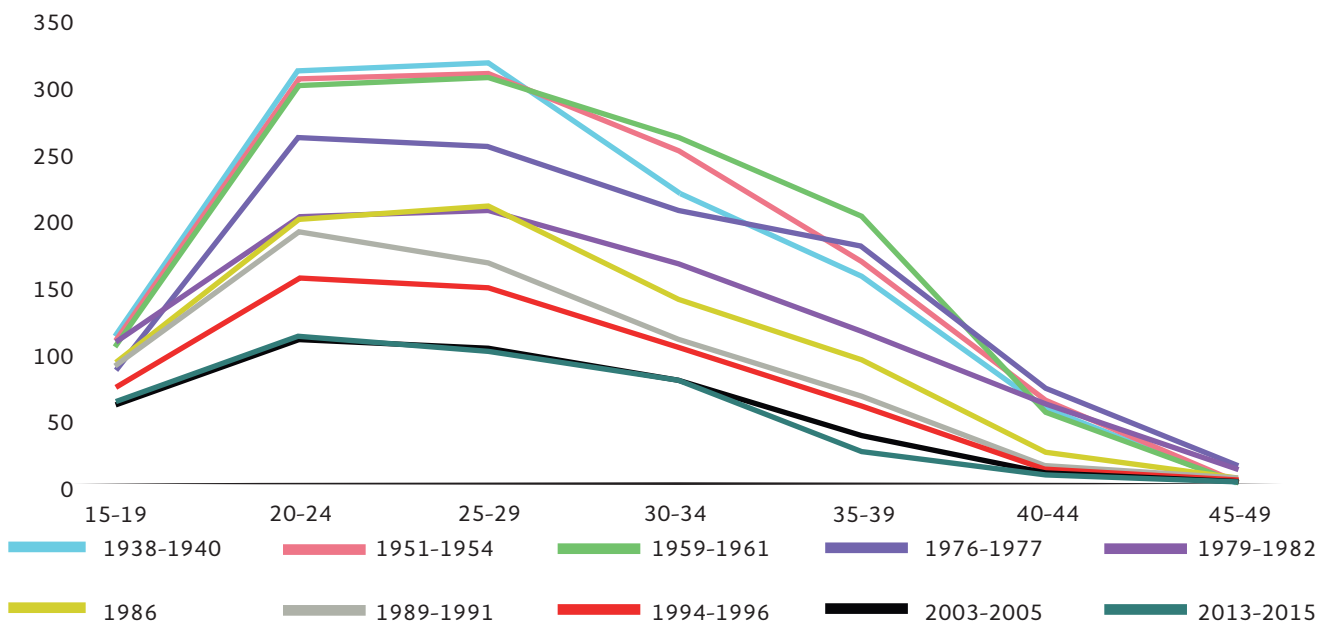
Mortalidad infantil

El comportamiento mostrado por la mortalidad en la infancia, tanto durante el primer año de vida (mortalidad infantil en menores de un año) como en el grupo de edad de los preescolares (mortalidad entre 1 a 4 años). La información disponible en ambos casos solo está disponible desde 1922 mostrando que si en términos globales, durante ese periodo (según datos registrados ante el Registro Civil) la mortalidad general descendió 80% (al pasar de 28.4 a 5.5 defunciones por mil), en el caso de los menores de un año bajo 95%, al pasar de 220 defunciones por mil nacimientos en 1922 a solo 12.1 en 2015. Otro grupo de edad cuya mortalidad descendió en forma drástica es el del grupo de 1 a 4 años, cuyas tasas de mortalidad descendieron de 170 defunciones por mil nacimientos en 1922 a solo 2.3 en 2015, representando en este último año una baja de 98.6% del valor inicial.

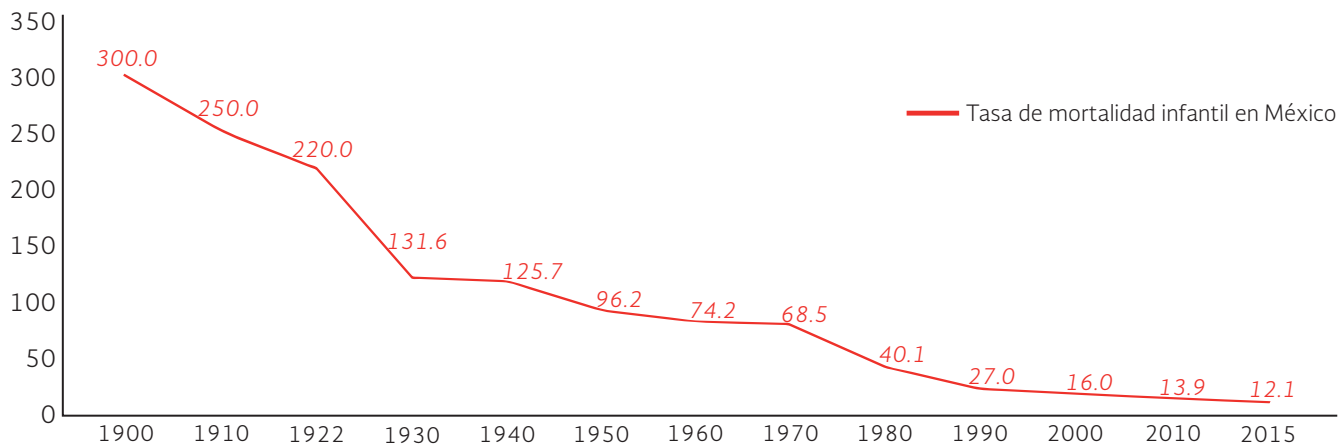
Siendo que la tasa de mortalidad infantil con frecuencia se utiliza como un indicador sobre el nivel de bienestar de una población no es de extrañar que haya sido la mortalidad en el grupo de edad más vulnerable quien muestre los descensos más fuertes ante la introducción de ciertas mejoras básicas en ciertos grupos de la sociedad (Gráfica 5).

La esperanza de vida

La esperanza de vida se interpreta como el número promedio de años por vivir que tiene una persona al momento de su nacimiento. Representa el indicador que muestra en forma más clara las mejoras de las condiciones de vida y el avance en las condiciones de salud de la población a través del tiempo.⁷ En forma simultánea a la baja de la mortalidad, la esperanza de vida al nacimiento mostró también cambios. Estimaciones previas a 1940 nos hacen suponer que en los últimos cien años la esperanza de vida ha pasado de 27.6 años en 1910 a 75 años en 2010.⁵ Una ganancia neta de cerca de 50 años de vida, (casi medio año de ganancia promedio anual a lo largo del periodo), observándose en todos los periodos una cifra mayor para mujeres que para hombres, con una diferencia de poco menos de un año entre ambos sexos en el inicio del periodo y que se amplía hasta ser de siete años en 1990, para luego descender a un poco más de cinco en 2010.



Gráfica 4: Evolución de las tasas específicas de fecundidad en México 1938-2015



Grafica 5: Evolución de la tasa de mortalidad infantil en México, 1900-2015.

Consideraciones finales

Los últimos 100 años ha habido una serie de transformaciones demográficas que colocan a México como un país moderno, con capacidad de resolver las problemáticas relacionadas con la salud y el bienestar de su población.

Caso concreto de ello, la reducción de la mortandad en general y de la mortandad infantil en particular, esta última acompañada de una reducción en la fecundidad que garantiza la estabilidad y calidad de vida de la población. En estos cambios es indudable la influencia de una constitución moderna y funcional.

REFERENCIAS

1. Ibarra-Palafox FA, Salazar-Ugarte P, Esquivel G. Cien ensayos para el centenario. [Internet]. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomo 3: Estudios económicos y sociales. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto Belisario Domínguez; 2017. [cited 2017 Abril 15] Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4320/28.pdf>
2. Chávez Ramírez MA. La salud como un derecho constitucional. *An Med (Mex)* 2015; 60 (1): 4-5. [cited 2017 Abril 21] Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/abc/bc-2015/bc151a.pdf>
3. Consejo Estatal de Población de Sonora. Cien años de Población y Desarrollo, Tomo I. [Internet]. México: Consejo Estatal de Población del Estado de Sonora; 2010. [cited 2017 Mayo 15] Disponible en: <http://www.coespo.sonora.gob.mx/documentos/publicaciones/CienAnosdePoblacionyDesarrolloTomol.pdf>
4. Alba F. Población, economía y sociedad: ¿conflicto o convergencia en el futuro de México? [Internet]. México: Ponencia presentada en el Primer Congreso Mexicano sobre Prospectiva: Los futuros de México y el mundo. 1994. [cited 2017 Mayo 28] Disponible en: <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKewj07MCx9LTXAhXKxFAQKHapjD ocQFggoMAE&url=http%3A%2F%2Festudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx%2Findex.php%2Fedu%2Farticle%2Fdownload%2F979%2F972&usg=AOvVaw35CH5eXZG9AlsKqEmiBT5S5>
5. Consejo Nacional de Población. La situación demográfica de México, 1998. México: Secretaría de Gobernación Consejo Nacional de Población; 1998.
6. Mendoza ME. La Situación Demográfica de México 2010. México: Conapo; 2010.
7. Zavala de Cosío ME. La transición demográfica de México (1895-2010). [Internet]. México: Fondo de Cultura Económica; 2014. 80-114. [cited 2017 Mayo 28] Disponible en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/halshs-00968364/document>